

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI

Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-7-2023

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO 2023

ACTA DE FALLO

En la sala de usos múltiples de Rectoría, siendo las 16:00 horas del día 24 del mes de mayo del año 2023, reunidos los servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y licitante participante con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-7-2023, para la adjudicación del servicio Arrendamiento de equipo de fotocopiado 2023.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Acto seguido, se comunica a los participantes de la presente licitación, que habiendo analizado las proposiciones, se determina lo siguiente:

1.- La proposición del licitante **Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos para el concepto único cotizado, de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Subdirección de Servicios Administrativos y dictamen económico emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- La proposición del licitante **Tecnología Universal Mita S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos legales y administrativos, no cumple técnicamente con los requisitos del anexo I solicitados, de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Subdirección de Servicios Administrativos:

- 1.- Copia del manual de equipo de fotocopiado que utilizará para proporcionar el servicio,
- 2.- Copiadoras solicitadas en las bases,
- 3.- Catalogo impreso para verificar la calidad de impresión; y
- 4.- Carta de protesta bajo decir verdad que cumplirá con cada uno de los puntos mencionados.

Por lo que no se procedió a la evaluación económica.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se determina lo siguiente:

ADJUDICACIÓN

Se adjudica el contrato para el concepto único al licitante **Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.**, ya que es la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, solicitadas en las bases de la presente convocatoria.

El contrato se firmará el 26 de mayo del presente año, en las oficinas del área jurídica de esta institución, con fundamento a lo estipulado en el art. 45 y 46 de la ley en la materia y en el punto 1.11 de las bases de la licitación, con la siguiente información:

- I. Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional;
- II. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT;
- III. Copia de estado de cuenta con clave interbancaria; y
- IV. Copia de la cédula del registro federal de contribuyentes;

Con la finalidad de que el licitante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de fianza de la garantía de cumplimiento, se adjuntan los datos relevantes del contrato:

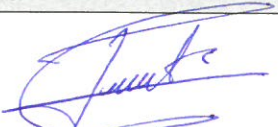

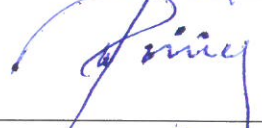
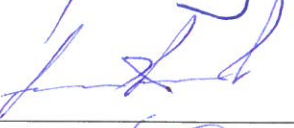

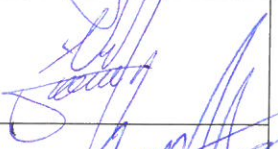
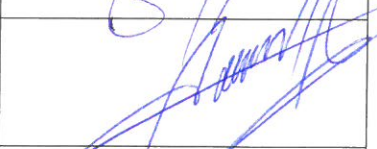

Contrato número:	Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-7-2023 Contrato Servicios/AF/AG/N°05/2023
Proveedor:	Sistemas digitales impresionantes S.A. de C.V.
Importe con IVA:	Contrato abierto
Objeto:	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado 2023
Importe de la fianza	N/A
Vigencia:	Del 01 de junio al 31 de diciembre de 2023.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas / Departamento de

Recursos Materiales de esta Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para efectos de su notificación, así mismo en el sistema Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 16:15 hrs., del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTTT

Cargo	Nombre	Firma
Suplente de la Presidenta del comité	Héctor Juárez Ronquillo Director de Administración y Finanzas	
Secretaria técnica	Emma Escamilla Cornejo Jefa del depto. de Recursos Materiales	
Vocal	Margarita Núñez Zamudio Secretaria Académica	
Vocal	Norma Ivonne Luna Campos Secretaria de Vinculación	
Vocal	Angelica María Cruz Cruz, en representación de Héctor Escobedo Corral, Director de Planeación y Evaluación	
Vocal	Juan Nava Trejo Subdirector de Servicios Administrativos	
Asesor	Marco Polo Hernández Trejo Titular del Órgano Interno de Control en la UTTT	
Asesor	Ricardo Armando Ramírez Alfaro, en representación de Martha Viridiana Licona Jiménez, Abogada General	





Personal de apoyo	Juana Iris Zamora Paredes Personal de apoyo de Recursos Materiales	
Licitante	José Fabian Gómez Rodríguez Representante de Sistemas Digitales Impresionantes S.A. de C.V.	

Estas firmas corresponden al acta de fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-72-059-913065987-N-7-2023, servicio de Arrendamiento de equipo de fotocopiado 2023, llevada a cabo el 24 de mayo de 2023.